

# HAY OTRAS CURVAS QUE TAMBIÉN TUMBAREMOS JUNTOS

## LÍNEA 24 HORAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA

PARA TUMBAR LA SOLEDAD, EL DUELO Y LA ANSIEDAD

**900 112 003**

## WHATSAPP 24 HORAS ATENCIÓN A MUJERES

PARA TUMBAR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

**639 837 476**

## ATENCIÓN A MENORES

PARA TUMBAR LOS ABUSOS A NIÑAS Y NIÑOS

**971 177 206**

DE LUNES A VIERNES, DE 9 A 14 H

**CHAT ANAR.ORG**  
TODOS LOS DÍAS, DE 10 A 00 H

## RED SOLIDARIA DE COLABORACIÓN

PARA TUMBAR EL INDIVIDUALISMO

**971 177 200**  
**XARXAJUNTS@CAIB.ES**

**COVID  
19**

MÁS INFORMACIÓN EN [CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://coronavirus.caib.es)

Facebook: [@GovernIllesBalears](https://www.facebook.com/GovernIllesBalears)

Twitter - Instagram: [@igoib](https://www.instagram.com/igoib)



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS





# PCB Extranjería

Toda la  
ayuda legal  
experta que  
usted necesita

## Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

## Derecho de Familia y matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

## Derecho laboral

(asesorías, despidos improcedentes, finiquitos)

## Derecho Penal



**Acogiéndonos al estado de alarma**  
PCB Pensiones y Tramitaciones con los abogados de: Extranjería, Penal, Familia, Civil y Laboral, **seguiremos atendiendo consultas mediante videoconferencia** de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00



**PCB EXTRANJERÍA**  
Abogados Expertos en Inmigración

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma  
Atención solo mediante  
**CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**





# BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!

ODONTOLOGÍA SOLIDARIA

Urgencias Dentales y Prótesis

Información: 699 596 022



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XVI - Nº 365 | 2ª quincena ABRIL 2020 | 24 páginas | Auditada por:

La ONG "Ayuda a tu gente" nos desvela una cruda realidad

## Durmiendo en la calle en estado de alarma



Miguel Sánchez y su esposa Sonia recorren las calles de Palma ayudando con alimentos a personas sin techo. Pese al confinamiento obligado hay gente que pasa el día a la intemperie.

Pág. 6

Incremento en llamadas de emergencia



Las denuncias por violencia de género aumentan en un 20% en los últimos quince días, según María Durán, directora del Instituto Balear de la Dona

Pág. 9

Servicio en TODA MALLORCA



GRUAS ADRIAN

C/. Gremio Tejedores, 13 Polígono Son Castelló

Tel. 602 468 298

Medida de alivio

El sector de la restauración de la CAEB solicita abrir solo las terrazas cuando finalice el confinamiento global



Pág. 12

Una reivindicación que hizo eco

Los abogados de extranjería podrán presentar los expedientes por residencia inicial telemáticamente



Pág. 14

Aboga por el 75% de descuento

El Govern balear pide a Madrid fiscalizar los precios de los billetes de avión al detectar incrementos injustificados a los ciudadanos de las Islas



Pág. 21

## Que tu jubilación sea tiempo... ¡de júbilo!

En PCB gestionamos Pensiones por Convenio Bilateral para ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.



C/. San Miguel, 30  
4º A - Palma  
Atención solo mediante

CITA PREVIA:  
(+34) 628 47 89 14





## Ante la incertidumbre debemos remar para la misma orilla

Siempre he sido positivo, pero hoy me uno al clamor de la familia, amigos y conocidos con la frase de alivio más pronunciada del encierro. "Vamos a salir de esta", y la pregunta es ¿cuándo?. La impaciencia y ansiedad especialmente de gente que aunque no esté afectada de salud, sí que comienza a notar las repercusiones psicológicas del encierro preguntándose qué va a ocurrir con lo que nos espera una vez se presente la desescalada progresiva de la que habla repetitivamente el gobierno.

Incertidumbre, desasosiego y desconfianza en lo que será el post confinamiento. En estos días he tenido la oportunidad de hablar con gente propietaria de negocios, clientes habituales de este periódico que anuncian sus restaurantes, bares u otros sectores populares del comercio.

Uno de ellos me manifestaba su preocupación por la falta de liquidez y la inseguridad mental a la que se ve sometido en estos momentos. Al preguntarle por los créditos ICO, me respondía, ¿Quién va a echar mano de un préstamo si no sabes cuándo vas a abrir, y mucho menos si después de hacerlo al poco tiempo me vea obligado a cerrar por falta de clientela, o por condicionantes de reducción de aforo que no me permitan sostener el negocio?.

En la tesitura de este empresario se ven miles en toda España, la pandemia no sólo está arrasando con cientos de vidas- al cierre de esta edición llegábamos a 22 mil muertos (entre 400 y 500 diarios), sino también está devastando al pequeño y mediano comercio. No era para menos la preocupación del sector de la hostelería y restauración ante el anuncio premeditado de la Ministra de Trabajo que daba por sentenciada la temporada para los bares, restaurantes y hoteles este 2020.

Se predice que el Producto Interno Bruto en Baleares caerá en un 30% y habrá una masiva destrucción de empleo. El panorama no es nada halagüeño, especialmente cuando sigue latente la amenaza de este bicho que no cederá terreno en las altas temperaturas.

Nunca pensamos encontrarnos ante un dilema de estas dimensiones, está claro que la salud debe prevalecer por sobre todas las cosas, si estamos enfermos la "máquina de producción" se paraliza. Pero si vamos a estar confinados más lapsos de tiempo peligra el bienestar social de cientos de miles de familias.

En medio del caos social de este mes y medio de confinamiento solo queda aguardar la esperanza de que el gobierno aprenda de sus errores, mejore lo bueno que ha hecho y rectifique cuantas veces sea necesario ante el ataque de un enemigo invisible que le ha cambiado la vida a todos.

Es un gran desafío para los gobernantes del mundo abastecer a sus ciudadanos de medidas de protección para afrontar nuevos brotes, que seguramente surgirán sobre el camino, espero estar equivocado. Es una obligación para los países dotar de todas las garantías a sus ciudadanos y de una vez por todas pensar en lo esencial, por muy fuerte que sea la enfermedad, si muchos países hubieran invertido en infraestructura y material sanitario seguramente se habría evitado miles de muertes.

El gobierno de España ha tenido margen de reacción y sobre el camino tendrá que seguir aprendiendo, concretamente a rodearse de gente capacitada para hacerle frente a lo que venga en adelante, quien quiera crucificar a Sánchez y a su equipo de gobierno bien puede hacerlo, ojalá más adelante, estamos en un punto de ebullición delicado, debemos remar todos para la misma orilla para sacar entre todos este país adelante, si vamos en zigzag esto irá de mal en peor.

## Davant la incertesa hem de remar per a la mateixa riba

Siempre he estat positiu, però avui em m'uneixo al clam de la família, amics i coneguts amb la frase d'alleujament més pronunciada del tancament. "Sortirem d'aquesta", i la pregunta és quan?. La impaciència i ansietat especialment de gent que encara que no estigui afectada de salut, sí que comença a notar les repercussions psicològiques del tancament preguntant-se què ocorrerà amb el que ens espera una vegada es presenti la desescalada progressiva de la qual parla repetitivament el govern.

Incertesa, desassossec i desconfiança en el que serà el post confinament. En aquests dies he tingut l'oportunitat de parlar amb gent propietària de negocis, clients habituals d'aquest periòdic que anuncien els seus restaurants, bars o altres sectors populars del comerç.

Un d'ells em manifestava la seva preocupació per la falta de liquiditat i la inseguretat mental a la qual es veu sotmès en aquests moments. En preguntar-li pels crèdits ICO, em responia, Qui tirarà mà d'un préstec si no saps quan vas obrir, i molt menys si després de fer-ho al poc temps em veig obligat a tancar per falta de clientela, o per condicionants de reducció d'aforament que no em permetin sostenir el negoci?.

En la tessitura d'aquest empresari es veuen milers en tota Espanya, la pandèmia no sols està arrasant amb centenars de vides- al tancament d'aquesta edició arribàvem a 22 mil morts (entre 400 i 500 diaris), sinó també està devastant al petit i mitjà comerç. No era per a menys la preocupació del sector de l'hosteleria i restauració l'anunci premeditat de la Ministra de Treball que donava per sentenciada la temporada per als bars, restaurants i hotels aquest 2020.

Es prediu que el Producte Intern Brut a Balears caurà en un 30% i hi haurà una massiva destrucció d'ocupació. El panorama no és gens falaguer, especialment quan continua latent l'amenaça d'aquesta bestiola que no cedirà terreny en les altes temperatures.

Mai pensem trobar-nos davant un dilema d'aquestes dimensions, és clar que la salut ha de prevaler per sobre totes les coses, si estem malalts la "màquina de producció" es paralitza. Però si estarem confinats més lapsos de temps perilla el benestar social de centenars de milers de famílies.

Enmig del caos social d'aquest mes i mig de confinament només queda esperar l'esperança que el govern aprengui dels seus errors, millori el bo que ha fet i rectifiqui quantes vegades sigui necessari davant l'atac d'un enemic invisible que li ha canviat la vida a tots.

És un gran desafiament per als governants del món proveir als seus ciutadans de mesures de protecció per a afrontar nous brots, que segurament sorgiran sobre el camí, espero estar equivocat. És una obligació per als països dotar de totes les garanties als seus ciutadans i d'una vegada per sempre pensar en l'essencial, per molt fort que sigui la malaltia, si molts països haguessin invertit en infraestructura i material sanitari segurament s'hauria evitat milers de morts.

El govern d'Espanya ha tingut marge de reacció i sobre el camí haurà de continuar aprenent, concretament a envoltar-se de gent capacitada per a fer-li front al que vingui d'ara endavant, qui vulgui crucificar a Sánchez i al seu equip de govern bé pot fer-ho, ojalá més endavant, estem en un punt d'ebullició delicat, hem de remar tots per a la mateixa riba per a treure entre tots aquest país avanci, si anem en ziga-zaga això anirà com més va pitjor.

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**¿Busca bienestar y salud?**  
 Productos suizos, 100% naturales y garantizados.

**Just® LAMELLODERM**  
 Para pieles sensibles

**Psoriasis**  
 Piel muy seca con tendencias a la irritación y descamación

**Piel hipersensible**  
 Neurodermatitis

**Dermatitis de contacto**  
 Personas diabéticas e hipotiroideas

**Alergias de la piel**  
 Piel atópica

Protege - regenera - restaura

Una fórmula laminar específica, que proporciona una protección y un alivio extraordinario... VIVE la próxima estación al máximo!

Llame a Ruth:  
**638 91 75 59**

**estrellaroyblanca**

**Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.**

**C/. Miguel Marqués 8**  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

**Volveremos a abrir en cuanto se levante el estado de alarma. ¡Gracias y ánimo!**

**estrellaroyblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661**



# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

**OFERTA**

~~9,99€~~ ahora **5,99€**

~~17,99€~~ ahora **9,99€**

**20% Descuento**

Altavoces Bluetooth

**GRATIS**  
PROTECTOR O FUNDA  
POR LA COMPRA O REPARACIÓN DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA  
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA  
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA  
871 574 585 - 632 582 418



**LG K40 2019**

OS: Android 8.1 (Oreo) LG WX 7  
CPU: Octa-Core 2.0 GHz  
Cortec-A53  
Pantalla de 5.7"  
Memoria Interna 20GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera frontal: 8 Mp  
Camera trasera: 14 Mp



# FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESILLO QUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTAVOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

**Cristal Templado Colocado**  
con 1 año de garantía

**XIAOMI REDMI 8**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 11  
CPU: Octa-core (2x1.95 GHz Cortex-A53 & 6x1.45 GHz Cortex-A53)  
Cortec - A53  
Pantalla de 6.22"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera frontal: 8 Mp  
Camera trasera: Dual 12 + 2 Mp



~~175€~~ ahora **155€**

**+3€**

**SAMSUNG GALAXY A40**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-core (2x1.77 GHz Cortex-A73 & 6x1.39 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 5.9" FHD+  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera frontal: 25 Mp  
Camera trasera: Dual 14 + 5Mp



~~199€~~ ahora **195€**

**XIAOMI REDMI NOTE 8T**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Kirin 200 Gold & 4x1.8 GHz Kirin 200 Silver  
Pantalla: 5.7"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM: 4GB  
Camera trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Camera frontal: 13mp



~~236€~~ ahora **190€**

**SAMSUNG GALAXY A70**

OS: Android 9.0 (Pie) One UI  
CPU: Octa-core 2x2.6 GHz Kirin 460 Gold & 6x1.7 GHz Kirin 460 Silver  
Pantalla: 6.7"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM: 6GB  
Camera trasera: 32 + 8 + 5 MP  
Camera frontal: 32 mp



~~399€~~ ahora **299€**

**LG K30 2019**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Quad-core 1.4 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5.45"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 8 Mp.  
Camera delantera: 5 Mp.



~~170€~~ ahora **99€**

**SAMSUNG GALAXY A10**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-Core (2x1.6 GHz & 6x1.35 GHz)  
Pantalla de 6.82"  
Memoria Interna 22GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 13 Mp  
Camera delantera: 5 Mp



~~156€~~ ahora **139€**

**SAMSUNG GALAXY A30S 2019**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-core (2x1.8 GHz Cortex-A73 & 6x1.6 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.4" FHD+  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: 16 Mp  
Camera delantera: 25 + 8 + 5Mp



~~236€~~ ahora **209€**

**SAMSUNG A2 CORE**

OS: Android 8.0 Oreo (Go Edition)  
CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 1GB.  
Camera trasera: 5 mp  
Camera delantera: 5 mp



~~138€~~ ahora **99€**

**SAMSUNG GALAXY A50 2019**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.4" FHD+  
Memoria Interna 128GB.  
Memoria RAM 6GB.  
Camera trasera: 25 + 5 + 8 Mp  
Acceso a almacenamiento hasta 256 GB



~~335€~~ ahora **249€**

**HUAWEI P30 LITE**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9.0  
CPU: Octa-Core (4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.15"  
Memoria Interna 128GB.  
Memoria RAM 4+6 GB.  
Camera: 48 + 8 + 2 Mp.  
Camera Delantera: 24 Mp.



~~330€~~ ahora **279€**

**HUAWEI Y7 2019**

OS: Android 8.1 (Oreo) EMUI 8.2  
CPU: Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.25"  
Memoria Interna 20GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 13/20Mp.  
Camera frontal: 8 Mp  
Acceso a tarjeta SD: hasta 128 GB



~~190€~~ ahora **149€**

**HUAWEI Y6 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.09"  
Memoria Interna 20GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 13 Mp  
Camera frontal: 8 Mp



~~180€~~ ahora **130€**

**LG K20 2019**

OS: Android 7.0 (Nougat)  
CPU: Qualcomm Snapdragon MSM8917 1.4 GHz Quad-Core  
Pantalla de 5.2"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camera trasera: 13 Mp.  
Camera delantera: 5 Mp.



~~136€~~ ahora **99€**

**LG K4 2017**

OS: Android 6.0.1 (Marshmallow)  
CPU: Quad-Core 1.1 GHz Cortex-A7  
Pantalla de 5"  
Memoria Interna 8GB.  
Memoria RAM 1GB.  
Camera trasera: 5Mp.  
Camera frontal: 5



~~136€~~ ahora **75€**

**DENVER TAB**

OS: Android 5.1  
CPU: Quad-Core 1.3 GHz  
Pantalla de 10.1"  
Memoria Interna 16GB.  
Memoria RAM 1GB.  
Acceso a tarjeta SD



~~139€~~ ahora **99€**

**XIAOMI REDMI NOTE 7**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core 4x2.2 GHz Kirin 260 & 4x1.8 GHz Kirin 260  
Pantalla de 6.3"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: Dual 48 / 5 Mp.  
Camera frontal: 13 Mp.



~~209€~~ ahora **180€**

**XIAOMI MI A3 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) Android One  
CPU: Octa-Core (4x2.0 GHz Kirin 200 Gold & 4x1.8 GHz Kirin 200 Silver)  
Pantalla de 6.01"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera Dual trasera: 48 + 8 + 2 Mp.  
Camera frontal: 32 Mp.



~~199€~~ ahora **189€**

**HUAWEI Y5 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla: 5.71"  
Memoria Interna: 16GB  
Memoria RAM: 2GB  
Camera trasera: 13MP  
Camera frontal: 5mp



~~156€~~ ahora **99€**

**HUAWEI P SMART Z**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Octa-core (4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.59"  
Memoria Interna 64GB.  
Memoria RAM 4GB.  
Camera trasera: 16 Mp  
Camera delantera: Dual 16 + 2 Mp



~~239€~~ ahora **199€**

**ALCATEL 3C**

OS: Android 7.1 (Nougat)  
CPU: Octa-Core 1.3 GHz Cortex-A7  
Pantalla: 6.1"  
Memoria Interna: 16GB  
Memoria RAM: 1GB  
Camera trasera: 8 MP  
Camera frontal: 5 mp



~~190€~~ ahora **105€**

**ALCATEL 1016G**

Pantalla de 1.8"  
Memoria 4 MB  
Redes 2G  
Tarjeta de Memoria



~~15€~~ ahora **15€**

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 30€

fundas de móvil HASTA 50% descuento

2 años de garantía por el fabricante

Ofertas en Reparaciones y Servicios



Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 35 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S 35 euros



## ONGs, “Ayuda a tu gente”

# Miguel Sánchez: “Hay personas que duermen en las calles aún estando en estado de alarma”

Por Juan Pablo Blanco A

La figura de Miguel Sánchez no podría pasar desapercibida en épocas tan complejas como las que vivimos. Si su aporte solidario a la sociedad es conocido en momentos de normalidad, pues con mayor razón, su vena humanitaria ha salido a flote cuando más se le necesita. Y es que desde que comenzó la pandemia, Miguel y su esposa Sonia no han escatimado esfuerzos para llevar comida a los más necesitados.

La ONG de la que es el responsable, “Ayuda a tu Gente”, recibió el permiso de circulación del Govern balear para que se pueda movilizar por Palma y Calvià. Dos veces a la semana reparte alimentos a personas que duermen en la calle. Resulta inverosímil en el estado de alarma, pero sí que es verdad, a tenor de las palabras de este voluntario, “Hay gente que duerme en las calles aún estando en estado de alarma”, afirma Miguel.

Aunque cueste trabajo crearlo, Miguel comenta que en estas circunstancias hay personas que se niegan a ir a polideportivos o a centros de acogida a dormir. “He visto dramas humanos en diferentes puntos de Palma como el Molinar, cerca a Plaza España, General Riera y Gomila”, para agregar que cada quien es un mundo diferente y hay personas a las que no les importa estar solas, o incluso, en el Parque Pokémon al finalizar las Avenidas encontrar gente que pernocta organizada por módulos.

Sánchez, vigilante de una empresa de seguridad privada, nada más terminar sus turnos va a recoger la comida a Avaso para luego repartirla entre los más pobres. La otra voluntaria es su mujer, Sonia Lozano, con quien organiza la distribución de alimentos desde hace ya varios años.

Ambos se protegen con mascarillas y guantes siguiendo las medidas de seguridad del estado de alarma. Sonia es la encargada de conducir, mientras que Miguel hace la entrega de las



Miguel Sánchez, responsable de la ONG, “Ayuda a tu gente”, desde hace algunos años sale por las noches a repartir alimentos a las personas “sin techo”. En el estado de alarma no ha claudicado para llegar a los sectores más desfavorecidos de la calle.

ayudas alimentarias.

## Experiencia desagradable

El 17 de abril era un día normal en el que se disponían a ir a su domicilio de Palma-nova para luego empaquetar los alimentos. Sin embargo, a la altura de Cala Mayor, la policía les hizo un retén de control. Los dos iban en la parte delantera del coche y el primer agente, a pesar de sus correctas formas, les dijo que uno de los dos tenía que utilizar transporte público para llegar al destino. Cabe recordar que el estado de alarma no permite en este momento a dos personas en la parte delantera de ningún vehículo.

Miguel se queja de las malas maneras de otro agente que no tuvo reparo en espetarles que las ONGs no pueden hacer lo que les venga en gana. “Sabemos las reglas, pero estás prestando un servicio voluntario autorizado por el Govern balear, nos sale del corazón hacerlo, sabemos que la mayoría de agentes son buenas personas, pero no faltan los pocos que te hacen sentir mal y sus formas no son las adecuadas”.

Aunque es respetuoso de la Ley, Sánchez afirma que hay normativas del estado de alarma difíciles de entender, como por ejemplo, estar con tu pareja en el coche, con esa persona con la que duermes y tengas que regresar en un taxi tarde de la noche pagándolo desde Cala Mayor a Palma-nova, y con el agravante de una multa por desobediencia que no especifica el importe



Documento acreditativo del Govern balear para poder repartir alimentos

a pagar,

Afirma que asumirá lo de la multa, es lo que dice el estado de alarma, pero advierte que en situaciones humanitarias los encargados de hacer cumplir la ley deben tener en cuenta casos puntuales.

“Aun con obstáculos incluidos seguiremos ayudando a los más desfavorecidos, no bajaremos la guardia en estos momentos en que más nos necesitan”, concluye ●



Con Andrés López, un habitante de la calle.



Junto con varias voluntarias de SOS Mamás





# MENSAJE DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

## ¿SÍNTOMAS? AMPLIAMOS TELÉFONOS

- ¿TOS, FIEBRE Y/O DIFICULTAD PARA RESPIRAR?

No vayas al centro de salud, mejor quédate en casa.

Ahora, también puedes llamar aquí:

**902 079 079**

**971 437 079**

Te harán un primer cribado y te indicarán qué hacer

- ¿NECESITAS ATENCIÓN URGENTE?

Llama al

**061**

Más información rigurosa y actualizada en [coronavirus.caib.es](https://coronavirus.caib.es)

**COVID  
19**

Facebook: @GovernIllesBalears  
Twitter - Instagram: @goib



GOVERN  
ILLES  
BALEARS



## Plan de Acción urgente

## Ayudas a inmigrantes en situación irregular víctimas de trata y prostitución

BSF

La Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, ha desarrollado un Plan de Acción urgente que contiene medidas y ayudas para mujeres inmigrantes que se encuentran en situación irregular y que son víctimas de trata, explotación sexual o prostitución.

La situación de estas mujeres es especialmente vulnerable. Para intentar paliarla, el Plan de Acción contempla una serie de ayudas. Entre ellas, la de poder optar a cobrar la renta mínima vital que prepara el Gobierno. Así lo anunciaba este lunes, 20 de abril de 2020, el Ministerio de Igualdad.

#### ¿Quiénes podrán acogerse a estas ayudas?

La gran novedad es que podrán acogerse a estas ayudas incluso aquellas mujeres inmigrantes o extranjeras que se encuentren en situación irregular en España.



José Luis Escrivá, Ministro de Seguridad Social, descarta que esta renta mínima vaya a llegar de manera mayoritaria a las personas que cumplan estas circunstancias administrativas. Y es que, durante el confinamiento, el Ministerio de Igualdad decidía ampliar el Plan de Contingencia contra la violencia de género. ¿El objetivo? Reforzar la protección de estas mujeres que a diario son víctimas de trata, explotación sexual o prostitución.

#### ¿Aunque se encuentren en situación irregular?

Es precisamente esa ampliación del Plan de Acción urgente la que

incluye la posibilidad de que estas mujeres (siempre que cumplan los requisitos acordados) puedan acogerse a la renta mínima vital. Todo ello aunque se encuentren en España en situación irregular. La importancia de esta medida reside en que la gran parte de las mujeres víctimas de trata, explotación sexual o prostitución se encuentran en situación irregular.

#### ¿Qué requisitos se necesitan para optar a esa ayuda?

El Plan del Ministerio contempla que para que estas mujeres puedan optar a la renta mínima vital, las ONGs especializadas deben presentar un

informe que verifique su situación. Deberá indicar, además, el cumplimiento de los requisitos que le permitirán acceder a la ayuda económica y/o habitacional. Posteriormente, estos informes deberán remitirse a los servicios sociales, servicios públicos especializados y ONGs que se acrediten para ello.

#### ¿Algunas exigencias para estas ONGs?

Tendrán que contar con una experiencia de al menos cuatro años, así como disponer de una presencia territorial amplia y de un teléfono de atención de 24 horas. Estas entidades previamente acreditadas serán las encargadas de realizar un seguimiento a todas las beneficiarias de estas ayudas y deberán acompañarlas durante el proceso. Por otra parte, el Plan deja claro que acceder a la renta mínima vital en estos supuestos no conllevará el reconocimiento oficial como víctima de trata, cuyos requisitos están fijados en la Ley de Extranjería.

#### ¿De qué término de tiempo estamos hablando?

La renta mínima vital se espera que llegue al Consejo de Ministros en la segunda quincena de mayo. La cantidad de esta ayuda no será individual, sino que bene-

ficiará a los hogares. Además, será compatible con otras prestaciones hasta cierto límite aún por fijar y aspira a ser compatible con el paro durante un tiempo. Pese a que aún hay muchos detalles por aclarar, la renta mínima pretende ser una prestación definitiva que llegue para quedarse dentro del sistema de protección social. Se prevé que se irá asentando junto a prestaciones ya existentes.

#### ¿Este plan incluye el acceso a un alojamiento?

El Plan de Acción urgente aborda dentro de esta ampliación del Plan de Contingencia otra gran problemática a la que muchas de estas mujeres se enfrentan: la del alojamiento. Todas aquellas mujeres que sean víctimas de trata, explotación sexual o prostitución que lo necesiten, podrán contar con una alternativa habitacional. Las administraciones y ONGs de este ámbito podrán beneficiarse del Plan Estatal de Vivienda para lograr estas «soluciones habitacionales» y ponerlas a disposición de las mujeres que lo necesiten.

Cabe destacar que el Plan también contempla coordinar a la Policía y a la Guardia Civil con aquellas entidades especializadas cuya labor consiste en detectar a mujeres víctimas de trata y explotación durante las inspecciones en clubs, hostales y hoteles para garantizar su asistencia.

Finalmente, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género reforzará la difusión de los números de atención ya disponibles de las entidades especializadas, y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ●

## MULTISERVICIOS



**Llegamos a los que más quieres**

ABIERTO CON NORMALIDAD

¡Disponemos de productos de primera necesidad!

Consultas:  
971 901 770 - 631 707 273

Horario: de lunes a domingo de 10:00 a 19:00 hs

Recuerda que tienes permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad.

Haz tu envío por WhatsApp. Más info: 631 707 273

Si no puedes desplazarte nosotros te hacemos el giro.

### AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO









¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:

C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10  
frente al Parque de las Estaciones



Desde 2003

BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860

655 20 70 19

600 88 76 80



Entrevista con María Durán, directora de IB Dona

# El estado de alarma dispara un veinte por ciento las denuncias por violencia de género

*Este periódico estuvo en el Institut Balear de la Dona para conocer el procedimiento a seguir en caso de que una mujer sea agredida por su pareja en el confinamiento*



María Durán, directora del Institut Balear de la Dona, advierte un incremento del 20 por ciento de denuncias de mujeres agredidas por su pareja durante el confinamiento.

Redacción BSF

**B**aleares Sin Fronteras: Se ha disparado el número de denuncias con este confinamiento de violencia de género.

**María Durán:** Sí, se han disparado. Hubo un tiempo donde había mucho miedo, pero ahora, por las informaciones que tenemos, que son las llamadas que hacen las víctimas a nuestro servicio de 24 horas o los WhatsApps que nos están mandando, puedo decir sin ninguna duda, que en los últimos 15 días hemos incrementando más de un 20 por ciento las llamadas.. Esto es significativo de que hay más violencia, era lo que temíamos. Pero también es cierto que tenemos las casas de acogida, preparadas en todas las islas para ayudar a más mujeres si lo necesitan. Y esto es importante que se sepa.

**BSF:** ¿En el estado de alarma, cuáles son las sugerencias que le envía a una mujer que sufra maltrato de su pareja?

**M.D.:** Lo primero que le aconsejo es que llame al

teléfono 24 horas 971 17 89 89, o mande un WhatsApp al 639 83 74 76. E incluso, si está en una situación preocupante o la están agrediendo en ese momento, le diría que se encierre en el cuarto de baño o donde sea y llame o envíe un mensaje a esos números exponiendo la situación. Una vez tenga la oportunidad debe ir a denunciar. Puede hacerlo acompañada de una técnica del servicio de 24 horas del 'Institut Balear de la Dona', este acompañamiento nos lo puede pedir en el momento de avisar. Si después tiene que ir al juzgado, también puede seguir solicitando ese acompañamiento.

**BSF:** ¿Cuál es el rol de los consells insulares en esta coyuntura?

**M.D.:** los diferentes consells insulars tienen las casas de acogida con un servicio de asistencia psicológica y jurídica.

**BSF:** ¿Podemos concluir que antes del 'estado de alarma' tenían miedo a la denuncia, y ahora están aflorando muchas más debido al encierro permanente con el agresor?

**M.D.:** Claro, porque hay más violencia dentro de la

casa. La violencia es un instrumento de control que ejerce el marido hacia la mujer. Al principio del confinamiento ellas sabían que no tenían salida, al menos eso creían, pero ahora las situaciones se vuelven insostenible y llaman para saber el procedimiento a seguir para denunciar ●

## Desde el Govern reconocen incremento de llamadas de denuncias

**E**l Consejo Rector del Institut Balear de la Dona se ha reunido recientemente para tratar, entre otros temas, las actuaciones que se han llevado a cabo desde la institución y también en colaboración con otras entidades para paliar los efectos que el confinamiento con el fin de hacer frente a la Covid-19 tiene sobre las mujeres víctimas de violencia machista y en situación de vulnerabilidad en las Illes Balears.

En este marco, también se ha informado sobre el incremento de llamadas al servicio 24 horas de atención y acompañamiento. Si se comparan las cifras con el año pasado, desde el 13 de marzo al 20 de abril de 2020 se han registrado un 8 por ciento más de llamadas, pasando de 363 en el mismo periodo de 2019 a 392 llamadas este año.

A estas cifras, se le tienen que sumar las atenciones a través de la nueva línea de Whatsapp de atención a las mujeres. Tal como ha indicado la consellera de Presidencia, Cultura e Igualdad, Pilar Costa, este servicio ha registrado 29 mensajes desde su puesta en funcionamiento, el pasado 28 de marzo. Si se tienen en cuenta estos mensajes, el aumento en la atención registrado respecto al año

2019 es del 16 por ciento. La consellera ha resaltado estos datos y ha aprovechado para agradecer a las fuerzas y cuerpos de seguridad su actuación durante el periodo de confinamiento.

Asimismo, ha agradecido el apoyo recibido por parte de todos los participantes en el consejo rector del IBDONA y ha recordado que la situación de riesgo para las mujeres víctimas se incrementa «debido a un confinamiento que las hace estar conviviendo con el agresor».

De hecho, si se comparan las cifras de llamadas durante el periodo de confinamiento, destaca que durante la primera quincena de abril se realizaron un 21 por ciento más de llamadas que durante la segunda quincena de marzo. Estos datos indicarían que a medida que se alarga el confinamiento aumenta la violencia hacia las mujeres y, presumiblemente, también hacia sus hijos e hijas.

## Mayor difusión del servicio

Además, también se debe tener en cuenta que durante el estado de alarma se ha incrementado la difusión de las líneas de atención las 24 horas y de los recursos que tienen a su disposición las mujeres víctimas de violencia machista, gracias a acuerdos a los cuales ha llegado el IBDONA con el colegio de administradores de fincas y con diferentes cadenas de supermercados.

En primer lugar, se firmó un acuerdo de colaboración con el Colegio de Administradores de fincas de las Illes Balears para mejorar la capacidad de prevención de los casos de violencia machista que se producen en el seno de los domicilios familiares y obtener así apoyo mutuo para detectar posibles casos en el seno de las comunidades de propietarios con las que se relacionen los administradores. En el marco de este acuerdo,

se han repartido carteles con la información de los teléfonos de atención 24 horas a las fincas que cuentan con comunidad de propietarios

En segundo lugar, se llegó a un acuerdo con las cadenas de supermercados Híper Centro, Mercadona y Eroski, el cual ha implicado la colocación de carteles con esta información a la entrada y salida de los 274 establecimientos que tienen reparados por todas las islas.

## Mascareta 19

Finalmente, el IBDONA también ha puesto en marcha la iniciativa "Mascareta 19", en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de las Islas Baleares. Con esta campaña, las víctimas que se sientan vigiladas o controladas o en una situación extrema pueden ir a la farmacia y pedir una mascarilla 19. Cuando así lo hagan, la persona que las atiende telefonará enseguida al servicio de emergencias 112 y se pondrá en marcha el protocolo de actuación.

Con este acuerdo de colaboración con las farmacias, se facilita que las mujeres en situación de confinamiento puedan alertar de su situación y obtener ayuda en cualquier farmacia de las islas. A la vez, también se persiguen los objetivos de disuadir a los agresores y de sensibilizar la sociedad en general ante la violencia machista y favorecer así una actitud activa de rechazo.

Asimismo, también se ha informado sobre las diferentes acciones de coordinación entre el Govern y otras entidades e instituciones, como es el caso de las reuniones que, de manera semanal, se han llevado a cabo con todos los consells insulars. También se ha tratado sobre el apoyo que, como Govern, se da a las entidades Médicos del Mundo, Casal Petit y Cruz Roja para apoyar a las mujeres que están en situación de especial vulnerabilidad ●



## Efectos de la pandemia

BSF

La Seguridad Social registró una media de 2.073.929 trabajadores extranjeros en marzo, con un descenso de 43.724 ocupados respecto a febrero. Hay que señalar que el impacto de la pandemia de coronavirus en ese mes se empieza a apreciar de forma notoria a partir del día 12, por lo que el dato de afiliación media no muestra con rigor lo ocurrido en el conjunto del mes.

Es necesario, por tanto conocer, conocer el dato del último día de marzo, que expresa con más fiabilidad, en esta ocasión, la evolución del empleo. A 31 de marzo, el número de afiliados extranjeros fue de 1.966.392, lo que supone que desde el día 12 se perdieron 174.877.

En concreto, el Régimen General registró un 11,48% menos de afiliación de extranjeros entre el 12 y el 31 de marzo. La Construcción fue el sector que más trabajadores de este colectivo perdió, terminando el mes con un 22,06% menos de ocupados.

En todo caso, en términos interanuales la afiliación de este colectivo sumó de media 46.972 activos respecto a marzo del año pasado. Esto situó la variación interanual en el 2,32%.

En el conjunto de la afiliación a la Seguridad Social, los ocupados extranjeros representaron un 10,91% del total.

De los afiliados extranjeros a la Seguridad Social en marzo, 1.293.771 procedían de países de fuera de la Unión Europea y el resto (780.158), de países comunitarios. Del total de trabajadores foráneos, 1.161.991 fueron hombres y 911.938, mujeres.

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos fueron los de personas procedentes de Rumanía (341.503), Marruecos (268.564), Italia (124.580) y China (89.870). Les

## La Seguridad Social registró 1.966.392 ocupados extranjeros a 31 marzo

siguieron los trabajadores nacionales de Colombia (74.425), Ecuador (69.835), Reino Unido (68.032), Venezuela (67.676), y Bulgaria (62.145). También se registraron más de 50.000 afiliados procedentes de Portugal (55.247).

### Por regímenes y sectores

Por regímenes, como es habitual, la mayoría de los afiliados extranjeros se encuadró en el Régimen General, con 1.722.011 trabajadores (este dato incluye el Sistema Especial Agrario, con 231.351 ocupados, y el de Hogar, con 166.157). Le siguió el Régimen de Trabajadores Autónomos, con 347.584 afiliados, el Régimen Especial del Mar, con 4.296, y el del Carbón, con 39.

En concreto, en relación al conjunto de afiliados al Régimen General, el colectivo de extranjeros representó un 10,97%. Por sectores, el 42,24% del conjunto de los trabajadores afiliados en el Sistema Especial del Hogar fueron extranjeros. Igualmente, el 30,87% de los afiliados al Sistema Especial Agrario y el 28,81% de los trabajadores de Actividades de las Organizaciones y Organismos Extrateritoriales. Destaca también la presencia de trabajadores procedentes de otros países en Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca (22,40%), Hostelería (22,44%) y Construcción (16,04%).

En el Régimen General, el número de trabajadores extranjeros inscrito ha crecido un 1,87% en el último año. La variación interanual es especialmente pronunciada en sentido positivo en Actividades Sanitarias (16,01%), Información y Comunicaciones

(14,48%), Suministro de Energía (14,07%) y Actividades Financieras y de Seguros (12,94%). Restan afiliados extranjeros en el último año los siguientes sectores: Administración Pública y Seguridad Social obligatoria (-6,82%), Hostelería (-4,71%), Sistema Especial de Empleados de Hogar (-3,92%), Otros Servicios (-2,98%), Industrias Extractivas (-1,83%), Educación (-0,66%) y Construcción (-0,34%).

En términos intermensuales, sin embargo, el Régimen General restó un 2,42% de afiliados extranjeros. Debido a la crisis provocada por la enfermedad COVID-19, todos los sectores han perdido afiliados extranjeros en el último mes, especialmente Hostelería (-6,7%), Otros Servicios (-6,7%), Actividades Artísticas (-5,95%) y Construcción (-5,1%).

En cuanto al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, la presencia de ocupados extranjeros fue del 10,69% respecto al conjunto de autónomos. En el sector de la Hostelería, representaron el 19,51% del total, así como supusieron el 18,34% de los trabajadores por cuenta propia en Actividades de los Hogares y el 16,22% de los afiliados en Actividades Inmobiliarias.

### Comunidades autónomas

De marzo de 2019 a marzo de 2020, la afiliación de extranjeros se incrementó en todas las comunidades autónomas, y sólo restó en Melilla (-0,04%). Galicia (7,58%), Navarra (7,34%) y País Vasco (6,37%) fueron las autonomías que más trabajadores foráneos sumaron. A continuación se situaron Asturias (4,43%), Can-



tabria (4,19%) y Castilla y León (4,4%). El número de afiliados extranjeros en Ceuta creció un 15,13% en el último año.

En términos intermensuales, la afiliación sube en tres comunidades autónomas: Islas Baleares (3,16%), Andalucía (2,07%) y Murcia (1,38%). El resto mengua en número de afiliados extranjeros, con especial intensidad en Canarias (-5,17%), La Rioja (-4,39%), Castilla-La Mancha (-4,03%) y Cantabria (-3,2%) ●

### Procedimiento para que un profesional sanitario extranjero se incorpore al mercado laboral

BSF

Desde las diferentes administraciones se pretende impulsar la contratación de personal sanitario para que estos trabajadores puedan incorporarse de manera inmediata al mercado laboral, y combatir el covid19.

No se trata de una regularización de aquellas personas que estén en España de forma irregular y tengan formación en el sector sanitario, sino que esta medida beneficiaría a aquellas personas que están legalmente en España, pero no tienen la correspondiente autorización de trabajo.

Ante esta medida y toda la confusión que se ha producido, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha creado una guía con las preguntas frecuentes sobre la contratación de profesionales sanitarios en España.

**¿Cuál es el objetivo de esta medida?**  
Agilizar los trámites administrativos precisos para que médicos, médicas, enfermeros y enfermeras de terceros países en situación regular y actualmente residiendo en España se incorporen al Sistema Nacional de Salud.

**¿A quién va dirigida esta acción?**  
A nacionales de terceros países, profesionales del ámbito sanitario en situación regular, que se hallen actualmente en España y estén pendientes de la concesión de su permiso de residencia y trabajo, así como de la homologación de su título. Esto va dirigido a aquellas personas que se hallen en España y no tengan una solicitud de autorización de residencia y trabajo en proceso en una Oficina de Extranjería no podrán acceder a esta medida. No

se aplica, por lo tanto, a aquellas personas que no se encuentran en situación regular en España.

**¿Significa esto que se ha creado un nuevo procedimiento?**

No. No hay nuevos procedimientos que incluyan a personas no contempladas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, ni de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

**¿De qué manera contribuye la Secretaría de Estado de Migraciones a la incorporación exprés de estos profesionales al sistema nacional de salud?**

Priorizando los expedientes administrativos de autorización de residencia y trabajo relativos al sector sanitario. Es importante tener en cuenta que únicamente se priorizan aquellos expedientes que estén en trámite en alguna Oficina de Extranjería. Es decir, no se ha implantado ningún nuevo procedimiento dirigido a personas que no tengan trámites abiertos.

Esto es posible gracias al impulso de los mecanismos de agilización administrativa previstos en el artículo 71.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permiten dar preferencia, motivadamente, los expedientes administrativos de autorización de residencia y trabajo que afectan a trabajadores de un sector esencial.

**¿Cómo se está procediendo?**

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Universidades y el Ministerio de Sanidad han habilitado un procedimiento de coordinación y comunicación interministerial, de carácter interno, con la finalidad de agilizar los supuestos recogidos en esta medida.

Para aquellos profesionales sanitarios que poseen el título universitario pero éste no está homologado, se está procediendo a su homologación a través del Ministerio de Universidades. Una vez tramitada dicha homologación, el expediente de la persona en cuestión se remite automáticamente a la Secretaría de Estado de Migraciones, que tramita la autorización que se precise en cada caso.

Por último, una vez homologado el título y agilizada la autorización de residencia y trabajo, la Secretaría de Estado de Migraciones está remitiendo el expediente al Ministerio de Sanidad.

**¿Cuando hay dudas respecto a la homologación del título universitario a dónde se puede dirigir la persona interesada?**

El Ministerio de Universidades ha habilitado un portal de preguntas frecuentes relativas a la homologación de personal sanitario y no sanitario. Siguiendo este enlace, encontrará toda la información que precisa a este respecto ■

Pronto volveremos a abrir nuestras puertas para que podamos reencontrarnos y compartir Sabores con todas las nuevas medidas sanitarias.

Entretanto... sigamos en casa.

### MENÚ de martes a sábado

- Bollos
- Torrejas
- Muchines
- Corviches
- Tapas y muchas degustaciones más...
- Alquiler sala para eventos
- Partidos en pantalla gigante
- Platos típicos ecuatorianos y latinos. Bebidas y batidos naturales.

**HORARIO**  
Martes a domingo,  
de 09 a 17 hs  
LUNES: CERRADO



Reservas: 609 387 246 - 629 491 140  
C/ Pere Llobera, 5 / Palma



**Continguts i  
activitats  
en línia  
per gaudir  
durant el  
confinament**

**COVID-19**

**+ Informació  
COVID-19**

**palma.cat**

Ajuntament  de Palma

## Esports

**Entrena't a casa**  
[ime.palma.cat](http://ime.palma.cat)



## Formació i tallers

**Activitats familiars, formatives**  
[www.casalsdebarri.cat](http://www.casalsdebarri.cat)

**Tallers i activitats en línia**  
[www.flassaders.org](http://www.flassaders.org)

**Oferta de formació en línia**  
[web.palmaactiva.com/cursos-de-formacion](http://web.palmaactiva.com/cursos-de-formacion)



## Cultura i oci

**Palma Cultura Oberta**  
[www.palmaculturaoberta.com](http://www.palmaculturaoberta.com)

**Activitats d'oci**  
[www.casalsdebarri.cat](http://www.casalsdebarri.cat)



## Joves

**Activitats, tallers de català i  
consultes sexuals** [www.palmajove.cat](http://www.palmajove.cat)

**Jocs en xarxa i tallers virtuals**  
[www.espaisjoves.cat](http://www.espaisjoves.cat)



## Adults

**Cursos per a persones adultes**  
[cursospalmaeduca.es](http://cursospalmaeduca.es)



*Ja queda menys* 

#TotAniràBé



## COVID-19

# Los restauradores piden abrir solo las terrazas cuando acabe el confinamiento

Admiten que el interior de los locales se haría en una fase posterior de la desescalada

## Redacción BSF

La Asociación de Bares, Cafeterías y Restaurantes de Mallorca, Restauración CAEB, propone que todos los establecimientos que disponen de terraza puedan iniciar su actividad tan pronto como se acabe el confinamiento global de la población, en el marco del estado de alarma, al considerar que son espacios abiertos y seguros.

Para la patronal de restauración, integrada en la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), esta medida sería exclusiva para los establecimientos con terraza propia u ocupación municipal de vía pública y contemplaría su uso como único espacio habilitado para la actividad de restauración en una primera e inmediata fase quedando bloqueados al público las salas interiores.

Para los propietarios de bares, restaurantes y cafeterías, esta medida, a pesar de que no supondría una solución efectiva para todo el sector, sí que permitiría a la gran mayoría activar cierta parte del negocio con la que reestablecer parcialmente el funcionamiento de la actividad y recuperar, así, algunos puestos de trabajo, tener ingresos y, sobre todo, devolver algo de vida a las calles y plazas.

A la luz de todos los informes internacionales es evidente que las zonas de terrazas, al tratarse de espacios abiertos, se convierten así en los espacios más seguros para los clientes y trabajadores, a la altura de parques y jardines que también tienen mobiliario propio.

Desde Restauración CAEB aseguran que, paralelamente, se aplicarían varias medidas de seguridad extraordinarias de protección de los trabajadores tanto



Carmen Planas, Presidenta de la CAEB busca fórmulas encaminadas para reactivar la economía del sector que representa

para el personal de cocina como el de sala.

La asociación insiste de nuevo en la medida de "sentido común" que ya reclamó la semana pasada exigiendo a los ayuntamientos a que sean, ahora más que nunca y en base al nuevo escenario sanitario, mucho más permisivos en la concesión de más y mayores terrazas para garantizar la seguridad de los negocios de restauración. Todo ello de cara a la propia actividad empresarial y sobre todo en vistas al servicio que necesitaran los clientes y que se verá mermado por las limitaciones de los espacios interiores.

El sector de restauración en Baleares, al igual que en Europa y los países más desarrollados del mundo, tiene ya una legislación muy completa en cuanto a la recepción, higiene, manipulación, y posterior gestión de los residuos, siendo la planta de restauración pionera en el conjunto de España como de las más vanguardistas y adelantadas del mundo. Eso no es fruto de la casualidad, afirma la asociación, "si no del trabajo de la gran cadena de valor que ello conlleva, desde la materia prima, su elaboración y posterior servicio en mesa".

Los estándares sanitarios actuales (APPCC) ya contemplan en gran medida, por no decir casi de una forma integral, que todo el circuito siga unos procesos de control del riesgo y de higiene en toda su cadena. No obstante lo anterior, y debido a la gravedad y todavía poca información de esta nueva enfermedad, en una futura fase, afirma Restauración CAEB, "debemos reforzar estas medias y ampliarlas con nuevas". Está científicamente comprobado, y así suscrito por la organización mundial de la salud y

otros cientos de informes de prestigiosas universidades y científicos, que los alimentos no transportan el virus, de hecho "lo hemos podido comprobar en la multitud de compras y veces que hemos cocinado en casa". Se trata de grandes noticias para la continuidad de "nuestra profesión, que deberá ahora readaptar algunos mecanismos que den tranquilidad y seguridad a nuestros clientes" ●

## Carmen Planas/ Presidenta de CAEB "Desde CAEB trabajamos en un plan para reactivar la economía tras el cese del estado de alarma para que la pandemia no arruine a miles de empresas"

Redacción BSF

La presidenta de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), Carmen Planas, mantuvo en días pasados una reunión de seguimiento con el Govern y los agentes sociales para abordar medidas que contribuyan a paliar "el hondo impacto que la crisis de coronavirus está provocando en la economía de Baleares".

"Los empresarios de Baleares agradecemos este nuevo encuentro y los esfuerzos que está desarrollando el Govern por favorecer el diálogo social", sostiene Carmen Planas. Sin embargo, "desde CAEB estamos trabajando ya en un plan para reactivar la economía de Baleares tras el cese del estado de alarma y seguimos haciendo hincapié en la necesidad de trabajar intensamente en la reactivación económica y de la actividad de forma gradual de las empresas y actividades que, garantizando la salud de las personas, sirvan para fomentar la demanda interna para reactivar la economía toda vez que la demanda exterior todavía tardará en llegar".

"Una vez garantizados los

equipos de protección y la seguridad de las empresas debemos reactivar, de forma paulatina pero efectiva, la actividad económica ya que es la única manera de que la pandemia no acabe arruinando a miles de empresas y a miles de trabajadores para paliar los efectos que van a padecer miles de familias de nuestra comunidad," insiste Carmen Planas que, a la vez, señala que "tendremos que trabajar en una fase de reestructuración económica en la que las medidas proactivas convivan con medidas reactivas"

## Ayudas a las empresas

La presidenta de los empresarios de Baleares sigue mostrando su confianza en que la prolongación de dos semanas del Estado de Alarma anunciada por el Gobierno, "sirva para acelerar la salida de la crisis sanitaria y salvaguardar de forma prioritaria la salud y la seguridad de los ciudadanos", pero advierte que "a la vez, es urgente adoptar nuevas medidas en materia fiscal y ayudas a las empresas para evitar que esta prórroga agudice aún más la crisis económica desatada a consecuencia de las restricciones impuestas en la lucha contra el COVID-19".

Planas vuelve a urgir "la suspensión del pago de tributos como el IVA, IRPF o las cotizaciones a la Seguridad Social para evitar el desastre económico tras la prórroga del Estado de Alarma".

"Ya no cabe pedir aplazar las cargas fiscales porque su tramitación requiere tiempo y muchas empresas están ya en situación de KO técnico y al borde del cierre", ha advertido Carmen Planas.

"En estos momentos, en Baleares, muchas empresas y miles de trabajadores viven una situación angustiosa tras semanas sin ingresos y esperando aún una financiación que no fluye a la velocidad deseada y, sin embargo, siguen teniendo que afrontar puntualmente el pago de tributos a las diferentes administraciones, además de los seguros correspondientes", critica la presidenta de CAEB.

Por todo ello, demanda Carmen Planas, "es ineludible acelerar los mecanismos de liquidez para las empresas e incrementar el volumen de las líneas de avales aprobados por el Gobierno, así como agilizar al máximo la tramitación de los ERTes para todo tipo de empresas obligadas a parar su actividad para evitar agravios comparativos entre sectores y que se vean afectadas todo tipo de empresas" ●

**QUAROMA**  
Una fragancia vale más que mil palabras

Ahorra hasta un **70%** en tu perfume favorito

Quaroma Palma Centro  
Carrer Eusebi Estada, 25  
(Frente Parc de Ses Estacions)  
Tel. 631 20 73 71

Síguenos en Facebook  
Quaroma Palma  
quaromapalma.com



# SI ETS VÍCTIMA DE VIOLÈNCIES MASCLISTES, VES A LA FARMÀCIA I DEMANA LA MASCARETA-19



LA PERSONA QUE T'HI ATENDRÀ  
SABRÀ QUE HA DE TELEFONAR A L'**112**





## Opina la letrada experta en Extranjería

# Los abogados ya podrán presentar expedientes de extranjería de residencia inicial por vía telemática



Por: Beatriz Tobón  
Abogada Colegiada 6597  
Contacto: 628 47 89 14

El día 15 de abril de 2020 el Consejo General de la Abogacía y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública han firmado un convenio que permitirá que todos los Abogados Colegiados

que se inscriban en el Registro de Representantes puedan tramitar los expedientes de extranjería de sus representados de forma telemática.

El convenio evitará la obligación de que los extranjeros tengan que acudir personalmente a las Oficinas de Extranjería, tal es el caso de las solicitudes iniciales, las cuales siempre se ha requerido la presentación de forma personal ante la Oficina de Extranjería, como puede ser la presentación de una Tarjeta de Residencia de familiar de Comunitario, una Autorización de Residencia y trabajo por cuenta ajena inicial o una Autorización de Residencia por circunstancias excepcio-

nales (Arraigo).

Una vez puesto en marcha este convenio, no sería necesario ni solicitar cita previa ni tampoco acudir de forma presencial a la Oficina de Extranjería, sino que se presentarían las solicitudes de residencia directamente a través de la plataforma electrónica creada para este fin.

Desde hace ya algún tiempo se permite la presentación de algunos procedimientos de extranjería de forma telemática como son los siguientes:

-Solicitud de Autorización de Residencia de Larga duración, renovación de las autorizaciones de residencia, Modificación de la Autorización de residencia por Circunstan-

cias Excepcionales a Autorización de Residencia y Trabajo, Prórroga de la Estancia por Estudios, Modificación de Estancia por estudios a Autorización de Residencia y Trabajo, Modificación de Estancia por estudios a Búsqueda de Empleo, Solicitud de Permiso de Estancia por Estudios, Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario, aportación de documentación (cuando el expediente está en trámite), Recursos de Reposición y de Alzada.

Ahora lo novedoso con este convenio es que se permitirá que las solicitudes de residencia iniciales, por ejemplo, el Arraigo, la Tarjeta de familiar de Comunitario o la solicitud de Reagrupación Familiar, puedan ser presentadas por el Representante (Abogado Colegiado inscrito en el Registro de Representantes) de forma electrónica y con ello evitar la presentación personal del solicitante.

La Administración Pública, para evitar atascos, colas, aglomeraciones de personas en sus instalaciones, cada vez introduce más expedientes que pueden ser tramitados de manera telemática.

Las notificaciones son de forma electrónica, en el caso de tener algún requerimiento en la tramitación del expediente, se daría respuesta más rápidamente, así mismo la resolución podrá ser descargada desde el mismo momento de concesión del expediente, sin tener que esperar que la resolución llegue al domicilio del solicitante.

Se podrá renovar desde que empiezan los 60 días. Pudiendo acceder al sistema de renovaciones electrónicas (plataforma Mercurio), cuya autorización actual esté a menos de 60 días de la fecha de finalización de vigencia y hasta un máximo de 90 días naturales posteriores a dicha fecha.

Y una vez presentada la renovación de residencia, el solicitante podrá seguir trabajando, hasta que le sea resuelta en cuestión de pocos días, toda vez que la solicitud de renovación presentada en plazo, prorroga la validez de la autorización a efectos laborales y de Seguridad Social hasta la resolución del procedimiento.

Es una gran noticia y un avance significativo esta nueva forma de presentación electrónica de las solicitudes de residencia, porque desde hace ya bastante tiempo se había formado un colapso en las Oficinas de Extranjería, tanto en la obtención de las citas previas como en la tramitación de los expedientes.

Por tal motivo se recomienda la presentación de los expedientes de extranjería de forma telemática, así como sucede con las solicitudes de Nacionalidad Española por Residencia, ya que ha quedado demostrado ser la vía más eficaz desde que entró en vigor el RD 1004/2015.

**Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos:**

**Beatriz Tobón Vallejo**  
628 47 89 14 ●

## Ventajas y beneficios de este nuevo procedimiento

### -Evita demoras

El extranjero no tiene que dirigirse a ninguna Oficina de Extranjería, por ende, no es necesario la tramitación de ninguna cita previa.

### -Ahorro en tiempo

Los expedientes que son tramitados de forma telemática tardan menos tiempo en resolverse que los expedientes tramitados en formato papel, en cualquier oficina. Bien sea, la Oficina de Extranjería o cualquier oficina que haga de Registro Público.

### -Grabación de expediente de forma inmediata

Cuando se presenta una renovación de residencia de manera telemática, como es el caso de la plataforma mercurio (Renovaciones de Extranjería), el expediente queda grabado inmediatamente. Se puede descargar el resguardo de presentación y al día siguiente se podrá consultar el estado del mismo.

### -Agilización

**Especialistas en fajas y jeans push up 100% colombianos.**  
 Todo tipo de fajas para mujer y hombre:  
 post-quirúrgicas, deportivas, reductoras, moldeadoras y tabla abdominal.  
 Blusas, bodys reductores, corssets, enterizos, vestidos,  
 complementos, productos de belleza y bienestar...

Tenemos \*tarjetas REGALO y \*Sistema de RESERVA.

**Abriremos garantizando todas las medidas sanitarias para nuestra clientela.**

**ODISSEA 1**  
C/. Antonio Marqués 22 - Palma  
(frente a cines Rivoli)  
Tel: 971 103 079 Whatsapp 672 11 60 97  
Lunes a sábado de 10 a 14 y 16:30 a 20:30

**ODISSEA 2**  
C/. Joan Alcover 1 - Palma  
(frente a Mercadona de calle Manacor)  
Tel: 971 964 310 Whatsapp 672 11 56 03  
Lunes a sábado de 10 a 14 y 16:30 a 20:30

[OdisseaModas.com](http://OdisseaModas.com)



# MENSAJE DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

## HOSPITALES

### PRIORIZACIÓN ATENCIÓN TELEFÓNICA

#### CITAS HOSPITALARIAS

Si tienes cita, te llamaremos. Si tienes dudas, puedes llamar a tu hospital, de lunes a viernes, de 8 a 20 h.

#### MALLORCA

Hospital Son Espases	871 909 871	(De 7.30 a 23.30 h, de lunes a viernes)
Hospital Son Llàtzer	871 202 020	
Hospital de Inca	971 888 512	
Hospital de Manacor	971 847 029	

#### IBIZA Y FORMENTERA

Hospital Can Misses	971397018
Hospital de Formentera	971397018

#### MENORCA

Hospital Mateu Orfila	971 487 295
-----------------------	-------------

COVID  
19

MÁS INFORMACIÓN EN [CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://www.coronavirus.caib.es)  
Facebook: @GovernIllesBalears  
Twitter - Instagram: @goib



GOVERN  
ILLES  
BALEARS



## Empleo

# Hasta ciento cincuenta mil puestos de trabajo ofrece ASAJA en el campo para personas con residencia legal en España

Para informes puede consultar en la WEB [www.asaja.com](http://www.asaja.com)

BSF

Ahora, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) y ESRI España, empresa líder en plataformas de geolocalización, han puesto en marcha una bolsa de trabajo que canaliza las demandas de empleo que se registren hacia los empresarios agrarios que necesitan mano de obra de cara a las próximas campañas de recolección.

¿Quiere saber en qué consiste? ¿le interesa conocer cómo inscribirse a la Bolsa de Empleo?

Según los cálculos de la propia Asociación, se estima que a lo largo de los próximos meses el sector agrario va a requerir de un volumen de trabajadores muy elevado. De hecho, se prevén unas cifras que oscilarían entre los 100.000 y los 150.000 empleos eventuales para el campo.

A través de la plataforma creada por ASAJA y ESRI España, los demandantes de empleo de toda España podrán canalizar sus solicitudes de trabajo y los ofertantes podrán disponer de la demanda real de trabajadores por localidades.

Esta Bolsa de Empleo se

encuentra operativa desde el día 8 de abril, día en el que se publicó el Real Decreto del Gobierno con medidas urgentes de carácter temporal en materia de empleo agrario.

Si está interesado en esta Bolsa de Empleo, podrá acceder directamente a la web de la Asociación [www.asaja.com](http://www.asaja.com). Una vez dentro, se debe pinchar en el enlace de inscripción y rellenar un sencillo formulario donde deberás de introducir tus datos personales. No olvidar especificar la dirección de su domicilio y las campañas agrarias en la que quieras participar.

Es muy importante saber que para poder trabajar, necesita tener permiso de residencia y trabajo en nuestro país.

Una vez se hayan incorporado los datos al sistema, ASAJA, desde sus distintas delegaciones provinciales, podrá ver en un cuadro de mando cuántos trabajadores están registrados. Del mismo modo, podrán ver en qué campañas quieren participar y, sobre todo, cuál es el lugar de residencia de cada uno de los interesados.

De esta forma, y valiéndose de la tecnología de los mapas inte-

ligentes, cada delegación podrá ir distribuyendo a los trabajadores en función de la normativa de movimiento actualmente vigente. Se respetarán por tanto las normas de proximidad del término municipal o municipios colindantes para reducir los desplazamientos.

Según explica la propia Asociación en su portal, a través de esta herramienta quieren contribuir a paliar el grave problema que preocupa a miles de empresarios agrarios, pues se teme que sus producciones puedan quedarse en el campo sin ser recogidas.

Por otro lado, puede suponer una oportunidad importante para miles de trabajadores que se encuentran sin trabajo en la actualidad y que corren el serio peligro de no poder recuperarlo.

La Asociación calcula que la necesidad en cuanto a mano de obra dentro del sector agrario, puede llegar a cifrarse en una cuantía de entre 100.000 y 150.000 puestos disponibles para trabajar en el campo.

Recalcan que, por ejemplo, sólo en el Valle del Ebro, los empresarios de la fruta de hueso necesitarán a lo largo de las próximas

semanas de unos 50.000 trabajadores. Primero, para las tareas correspondientes al aclareo de la fruta. Y después, para la recolección de frutas como puedan ser las nectarinas, los albaricoques, los melocotones y las ciruelas.

Lo mismo sucede con aquellos productores de cultivos como el de la cereza del valle del Jerte, los nísperos de Alicante o los horticolas como el ajo en zonas productoras como Granada, Córdoba y Cuenca, el espárrago de Guadalajara o las cebollas y patatas de Valencia ●



El conseller de trabajo del Govern, Iago Negueruela.

de las medidas adoptadas en el caso de declararse un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) en las empresas donde trabajan, incluso sin la necesidad de haberse incorporado este año aún a su puesto de trabajo. Esta es una cuestión importante, puesto que esta figura da cobertura a un porcentaje alto de los trabajadores de nuestra comunidad y, por eso, cualquier extensión de derechos a esta figura es una noticia positiva para nuestra comunidad, ha indicado.

## Un acuerdo que logra el carácter de ley

Cabe decir, que lo que ha oficializado el Consejo de Ministros es el acuerdo que ya regía desde hace tres semanas para los trabajadores fijos discontinuos de las Illes Balears, de forma que la interpretación acordada entre el Gobierno de las Illes Balears y el SEPE se extienda, a través del Decreto Ley, a todos los fijos discontinuos de toda España. El conseller ha querido expresar su satisfacción porque el Gobierno del Estado haya estimado esta aportación hecha desde las Islas, y que ahora pueda beneficiarse todo el conjunto del país.

En este sentido, hay que recordar que esta medida permitió ya hace tres semanas en las Illes Balears que 44.000 trabajadores fijos discontinuos que todavía no habían sido llamados también pudieran acceder a los ERTE y, así, a las prestaciones extraordinarias. Es importante remarcar, en el objetivo de extender la máxima cobertura a cuántos más trabajadores mejor, que estas prestaciones se pueden cobrar aunque no se hubiera generado el derecho de percibirlo, y sin que los cuente el tiempo cobrado de cara a futuras prestaciones.

El conseller ha apuntado que es importante, en estos momentos de dificultades, que se establezcan medidas por no dejar nadie atrás, y que el impacto de la crisis sanitaria sea lo más reducido posible. Por eso, desde las Islas se acordó, en mesa de diálogo social, reclamar al Estado la inclusión de los fijos discontinuos dentro de las medidas de protección del Gobierno central, atendida la singularidad del mercado laboral de nuestra Comunidad.

El Govern también valora muy positivamente la extensión de los derechos para poder cobrar prestaciones a aquellas personas con contratos temporales despedidas durante periodos de prueba y aquellas otras que no pudieron incorporar a un puesto de trabajo para el cual había un precontrato y que procedían de una baja voluntaria anterior. Son casos que también se incluyen y que permiten ampliar el número de personas que se pueden beneficiar de la actuación protectora del sistema de prestación por paro ■

# Primera Tienda Especializada en Fútbol



**ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS**

**EQUIPACIONES / CALZADO PROTECCIONES / COMPLEMENTOS MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN**

C/. Luis Martí, 6  
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)  
07006 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: [todogol@telefonica.net](mailto:todogol@telefonica.net)



Patrocinador del BSF FC.



## COVID-19 Los fijos discontinuos incluidos en las nuevas medidas de protección de los trabajadores en el estado de alarma

BSF

El conseller de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, Iago Negueruela, ha valorado positivamente la aprobación, por parte del Gobierno del Estado, de un nuevo paquete de medidas urgentes complementarias para apoyar a la ocupación y la economía, puesto que supone un conjunto de políticas que sirven para reforzar la red de protección para trabajadores y familias, así como para mantener la actividad empresarial. Negueruela ha remarcado que el Estado ha incluido a los trabajadores fijos discontinuos como beneficiarios



# NEBULIZACIÓN

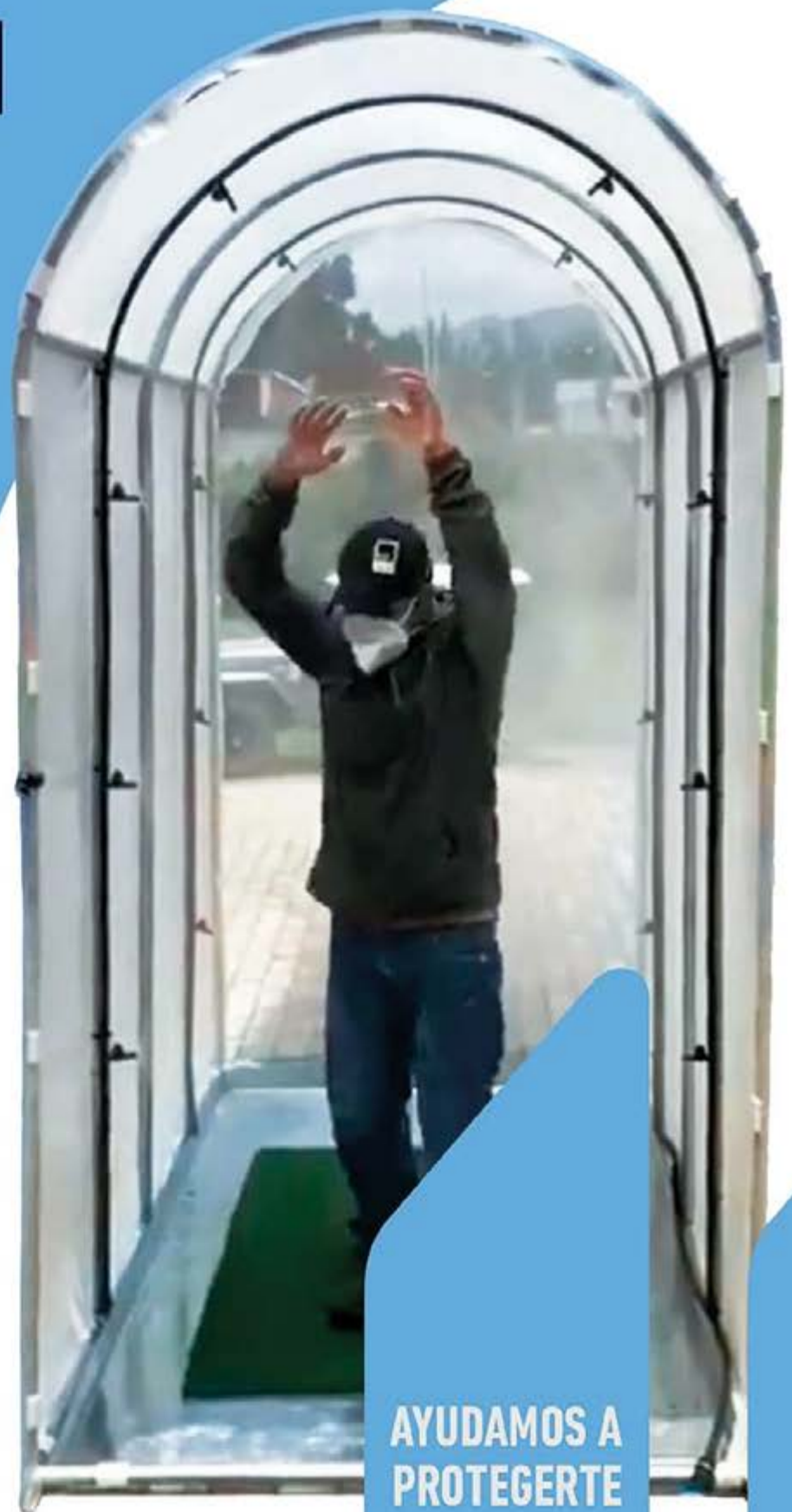
## TÚNEL DE DESINFECCIÓN AL **COVID-19**

- INSTALAMOS MÁQUINA DE NEBULIZACIÓN PARA PERSONAS Y VEHÍCULOS.
- DAMOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN.
- GARANTÍA DE INSTALACIÓN.

**CONTACTO**  
[ljaume@trui.es](mailto:ljaume@trui.es)  
**TELF. URGENCIAS**  
**678 544 496**



**nebuTer**  
Sistemas de nebulización



**AYUDAMOS A  
PROTEGERTE**



## Material sanitario

# Las mascarillas tendrán un precio máximo de 0,96 euros (IVA incluido) por unidad

*El Govern balear a las farmacias y recordó los precios que se deben fijar de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Sanidad*



El Servicio de Salud refuerza el abastecimiento de material sanitario a las oficinas de farmacia de las Illes Balears



BSF

El Servicio de Salud ha iniciado la distribución de 1.300.000 mascarillas quirúrgicas a las oficinas de farmacia de las Illes Balears para reforzar su abastecimiento. Las mascarillas tendrán un precio máximo de 0,96 euros (IVA incluido) por unidad.

Este es el precio máximo que fijó ayer la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos del Ministerio de Sanidad. De este modo, las personas censadas mayores de 12 años podrán adquirir, a partir de hoy, un máximo de dos mascarillas quirúrgicas. El control de la venta queda asignado a cada oficina de farmacia.

Las mascarillas, pro-

cedentes del estocaje del Servicio de Salud, serán distribuidas a través de la Cooperativa de Farmacéuticos, Bamesa y Cofarme, y el reparto se realizará en proporción a la población censada en los municipios de las zonas farmacéuticas de Balears.

El objetivo de la medida es contribuir a reforzar el abastecimiento del material y garantizar un acceso con equidad en todas las Islas ●

## El Govern balear elabora un plan de apoyo digital al pequeño y mediano comercio de las Islas

BSF

La Dirección General de Comercio, dependiente de la Conselleria de Transición Energética y Servicios Productivos, ha elaborado un plan de apoyo al pequeño y mediano comercio balear para favorecer la actividad comercial en línea durante el estado de alarma. El objetivo de este plan es incentivar el consumo de

proximidad a través del comercio en línea y facilitar las ventas a través del teléfono, web o redes sociales, a fin de dar todas las garantías de comercialización tanto para trabajadores como para consumidores.

En este sentido, y en relación con el Real Decreto 463/2020, que permite el comercio electrónico en todas las modalidades, el plan de comercialización en línea supone para el pequeño y mediano comercio balear una herramienta y una buena oportunidad para aligerar su stock y dar salida a sus productos.

Mediante este plan, los comerciantes podrán consultar toda la normativa actualizada y resolver preguntas y respuestas frecuentes que establecimientos, patronales y otras administraciones han hecho llegar.

También incluye todas las plataformas locales que actualmente están apoyando al pequeño comercio de las Islas, con el objetivo de no sólo tenerlas identificadas, sino también de poder incluir a los planes de apoyo al comercio en línea que la Dirección General continúa elaborando.

Además, se ha habilitado un espacio de ayudas vigentes que ha destinado el Govern para pymes y

autónomos para facilitar su digitalización. Finalmente, incluye un teléfono y una dirección electrónica para coordinar las dudas que puedan surgir y apoyar a los comercios en el proceso de digitalización durante y después del estado de alarma.

El vicepresidente y conseller de Transición Energética y Servicios Productivos, Juan Pedro Yllanes, ha destacado la importancia de impulsar la digitalización y la modernización de nuestro tejido productivo más allá de este periodo coyuntural, ya que contribuirá a diversificar y reactivar nuestra economía.

Sabemos, dijo, “el esfuerzo que supone para algunos pequeños comercios incorporar el comercio en línea en su negocio; por ello, nuestra Conselleria les quiere facilitar todas las herramientas y ayudas necesarias para que lo consigan y puedan dar salida a sus productos, tanto ahora como después de esta crisis sanitaria”.

En este sentido, Yllanes ha recordado el mapa de comercio electrónico de las Illes Balears que puso en marcha la Conselleria, a través de la Fundació Bit, ya reúne a más de 522 establecimientos que venden sus productos y servicios por Internet, y ha recibido 77.332 visitas ●

**BALEARES SIN FRONTERAS**  
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860  
655 20 70 19  
600 88 76 80



# ¿Llegó el momento de una representación política?

Por Federico Marotta

Más de 1.100 organizaciones firmaron las plataformas virtuales de regularización urgente presentadas al gobierno de España. Estamos viviendo

una situación de alarma, podrían aplicarse también medidas excepcionales, siquiera transitorias. Por ahora no hay respuesta y las expectativas son pocas. La voluntad política es difícil de cambiar y los "sin papeles" seguirán igual.

Escuchamos diariamente

situaciones de marginalidad en Baleares, aunque vivimos en Mallorca, nos llegan noticias de las otras Islas sobre situaciones de marginalidad sin representatividad en las instituciones.

Pérdidas de empleo, no tener dinero para pagar el alquiler, falta de alimentos. Lo básico. Sucede esto ya con cualquier persona y lo que vendrá será muy difícil de afrontar. Muchos volverán a sus orígenes y los que venían por la temporada no llegarán.

El colectivo inmigrante como tal recibe mensajes de inclusión, que en la práctica no se dan. Recibe promesas pre-electorales pero no está representado en las instituciones.

Es tiempo de afianzar la idea de buscar mecanismos, vías, instrumentos de lograr tener representatividad verdadera en el conjunto de la política de esta sociedad.

Ser nosotros mismos más los propios nativos y peninsulares que quieran unirse,



Federico Marotta

todos unidos, pero sabemos que el clásico bipartidismo español (es el de siempre con nuevos actores) sigue en el camino del reproche mutuo y la búsqueda del rédito político transmitiendo un mensaje decadente.

Pasan entonces a ser tiempos nuevos y de comenzar a crear una representatividad real de la comunidad inmigrante.

Siempre hay palabras que se ponen de moda.

Resiliencia es una de ellas y estos son tiempos de aplicarla. Buscar las nuevas formas y maneras a partir de la crisis. Tener la capacidad de resurgir, crear, sentirnos útiles a la sociedad, dejar de ser una masa manejable para tener la personalidad que nos corresponde.

Por eso es importante que si has leído estos pensamientos puedas responder a la pregunta: ¿es tiempo que la comunidad inmigrante busque otros caminos para tener representación política? ●

## Los absurdos debates sobre ayudas a los inmigrantes en época de pandemia



Cartas al Director  
Por Laura Estévez, fotógrafa

Les escribo para desahogarme de lo visto en estos días en las redes sociales respecto a la inmigración en tiempos del coronavirus: Me confieso algo hastiada y harta de que alguna gente con todo esto que está pasando, que no es poco, se dedique a restar y a denigrar de los demás. Me parece absurdo abrir debates políticos sobre las ayudas que se dan a inmigrantes, y peor que se afirme que se les quita a las personas de la tercera edad.

Hay que hablar con propiedad. Los inmigrantes trabajamos y cotizamos como el resto de las personas y otras que desgraciadamente no lo pueden hacer al no haber regularizado su situación. Si en algún momento hemos recibido ayuda, no es mi caso- jamás la recibí, conozco situaciones de gente que las ha recibido porque las ha necesitado, igual que muchos nacidos aquí.

Soy uruguaya, hija de padres españoles a los que mi país les abrió las puertas cuando en España estaban pasando hambre por las condiciones que había en ese momento. Creo que hay muchas cosas buenas para hacer y por las que mirar, sin tener que denigrar de nadie por lo que en algún momento recibió.

El mundo es muy chiquito y da muchas vueltas, llenémonos de cosas buenas, ahuyentemos las malas, que las hay de sobra pero infortunadamente es lo primero que se saca a la luz.

Por último decirles que está pandemia no entiendo de nacionalidades, que el salir adelante es cosa de todos. Que debemos centrarnos mucho más en ayudar, en estar unidos. Dejemos atrás los comentarios agresivos hacia los demás, que en vez de abrir una red social, que muchos la utilizamos para temas de amistad y laborales, podamos encontrarnos con más temas positivos.

Es agradable encontrar cosas que aporten, enseñen y nos unan. La gente pobre de ideas busca opacar a los demás. ¡Seamos más humanos, nada nos vamos a llevar de esta vida!

**Volveremos a vernos  
en ELCI BOUTIQUE,  
con las baterías bien recargadas  
y la mejor ropa colombiana,  
en cuanto se levante  
el estado de alarma.**

#QUÉDATE EN CASA

Blusas, Vestidos,  
Bodys Reductores,  
Leggings y  
mucho más...  
Jeans PushUp  
100% Colombianos.  
Fajas Moldeadoras,  
Reductoras  
y Post-Quirúrgicas.

Más de 200 m2 de exposición.  
El Mayor Almacén en Moda Colombiana.



**ELCI BOUTIQUE**

C/. Manacor, 83 A, Palma  
(frente al Parque WiFi y PARKING Público)  
Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)

www.elciboutique.com  
(Tienda ONLINE)

Síguenos en Facebook e Instagram





## Deportes

# El fútbol balear da respaldo mayoritario a la propuesta de la RFEF sobre el fin de la temporada no profesional

La FFIB ha realizado una encuesta a presidentes, entrenadores, capitanes y capitanas de los clubs a los que afecta la iniciativa de Luis Rubiales, además de árbitros y árbitras

## Redacción BSF

El fútbol balear está a favor de la propuesta de la RFEF para finalizar la temporada 2019/20 en el fútbol español no profesional. En ese sentido, de manera mayoritaria, los clubs implicados en la propuesta del presidente Luis Rubiales, apoyan que, por motivos de salud, no se reanude la liga regular y no se castigue con descenso alguno. También recibe un abrumador apoyo el playoff exprés.

La última cuestión, la remodelación de aquellas categorías que, debido a la anulación de los descensos, verá ampliado su número de equipos las opiniones están muy repartidas. La solución más respaldada es que, en el plazo de dos temporadas, se vuelva al número actual, si bien hay división en si debe ser en una, en tres o incluso si es momento de abrir el debate de nuevas categorías que profesionalicen más el deporte.

Han votado en esta encuesta los presidentes, presidentas, entrenadores, entrenadoras, capitanes, capi-

tanos, árbitros y árbitras de los equipos de las siguientes categorías:

2ª División B de fútbol masculino

Tercera División Balear del fútbol masculino

1ª División B femenina

Segunda División femenina

División de honor juvenil masculino de fútbol

Liga nacional autonómica juvenil masculino

Tercera División balear fútbol sala masculino

¿Aprueba usted que la temporada de liga regular 2019/20 no se dispute el fin de salvaguardar la salud?

El 85,5% está de acuerdo

¿Está de acuerdo con la propuesta de la RFEF que en estas categorías no haya ningún equipo que descienda?

El 72,3% está de acuerdo

¿Está de acuerdo en resolver los ascensos de categoría en un playoff exprés, a una misma sede de concentración y en partido único por eliminatoria, asegurando la máxima seguridad sanitaria?



Baleares Sin Fronteras FC, como otros clubs amateurs, a la espera de lo que decida el comité de competición de la FFIB.

El 71,4% está de acuerdo

Al no haber descensos y sólo ascensos, ¿en qué plazo es usted partidario de restablecer el número habitual de equipos habitual a la categoría o apostaría por crear nuevas categorías?

La opción más votada es dos temporadas ■

## Repercusiones del COVID-19: dos realidades en el fútbol español, el profesional y el no profesional

Por Álex Pomar

Nos encontramos a finales del mes de abril, y de momento no hay una solución unánime para las competiciones de fútbol nacional.

Por una parte están la Primera y Segunda División, dependientes de la 'Liga de Fútbol Profesional' (LFP), y la primera categoría estando enmarcada dentro de las 'Cinco grandes ligas', y por otra, las categorías no profesionales, a su vez divididas en las que tienen un ámbito estatal y otras que dependen de las federaciones territoriales.

El fútbol profesional parece haber decidido retomar la competición en cuanto sea viable, con fecha límite del 3 de agosto. Siendo una posibilidad la de volver a los entrenamientos a partir de finales de la segunda semana de mayo o a comienzos de la tercera. Fecha que coincide con el final del confinamiento prorrogado por el Congreso de los Diputados el pasado miércoles 22 de abril. Habrá que esperar si se sucede alguna extensión más o si empieza la desescalada del confinamiento a partir del 9 de mayo.

En cuanto a las categorías no profesionales que responden directamente a la Real Federación Espa-

ñola de Fútbol, aunque no es oficial, la decisión de esta institución es el de dar por suspendidas las diferentes competiciones, eliminar los descensos y disputar fases de ascenso a un solo partido. Este último punto es el que parece haber creado más suspicacias sobre todo entre los primeros clasificados de la Tercera División, ya que este formato no da ninguna recompensa a éstos en forma de ascenso directo. Tocaré esperar. Así mismo, las Federaciones Territoriales han realizado encuestas no vinculantes en los últimos días para conocer la opinión de los clubs implicados. La respuesta mayoritaria es que los clubs se decantan por la finalización de la Liga, sin descensos y ampliando el número de equipos en las categorías.

Pero si nos fijamos en aquellas categorías que dependen directamente de las Federaciones Territoriales, y por tanto, las competiciones son de dicho ámbito, y más concretamente en nuestro espacio geográfico, Baleares, aún no se ha resuelto nada. Aún así, en los próximos días los clubs también recibirán unas encuestas no vinculantes para conocer su opinión. Por el momento las opiniones más escuchadas por parte de los distintos equipos van desde finalizar la liga y que asciendan dependiendo del resultado de los play-offs en categorías superiores hasta la celebración de fases de ascenso que determinen qué equipos deben subir.

Lo que hasta el momento se sabe es que habrá que esperar el transcurso de los acontecimientos para saber qué formato de fútbol nos espera para "terminar" esta temporada de la mejor manera posible y afrontar con garantías el próximo año ■

## SERVICIO A DOMICILIO

Bandejas de varios países:

Bandeja Paísa

Bandeja Nicaragua

Bandeja Dominicana

Más y nuevos Platos de Venezuela, Bolivia y Colombia

871 573 491  
622 947 630

¡Ánimo! Juntos superaremos esta crisis y volveremos a compartir deliciosa cocina latina en nuestro local!

¡Usted pide el plato que desea y Mister Chicharrón se lo elabora!

**MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€**

Menús a medida para empresas.

Restaurante Latino

**MISTER CHICHARRÓN**

C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma

Reservas: 871 573 491 / 622 947 630



## Transportes

# Baleares exigirá a Madrid fiscalización de precios y garantías para la bonificación de viajes a la península

*La solicitud elevará un documento conjunto con Canarias, Ceuta y Melilla*

## Redacción BSF

Los Gobiernos autonómicos de los territorios extrapeninsulares -Islas Canarias, Illes Balears, Ceuta y Melilla- elevarán un documento conjunto al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para reclamar al Gobierno del Estado la adopción de medidas que aseguren el control de los precios en los vuelos a la Península y la garantía del mantenimiento del descuento del 75% para los residentes en los actuales términos o su mejora.

Los consejeros del movilidad y transporte de los cuatro ejecutivos han tomado esta decisión después de conocer el estudio de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) que demuestra, en el caso de Canarias y Baleares, -tal y como

venían advirtiendo los cuatro territorios- el incremento de precios por parte de las compañías con la entrada en vigor del descuento del 75% en los vuelos a la península.

Los cuatro gobiernos coinciden en la importancia del estudio de la CNMC porque, de una manera objetiva, hace públicos los datos que evidencian el aumento de los precios y, en este sentido, advierten de la necesidad de establecer por parte del Estado una fiscalización de los precios de venta de billetes por parte de las compañías y la adopción de medidas que impidan los incrementos. Sin embargo, discrepan profundamente de algunas de las conclusiones y recomendaciones que hace el organismo en relación a la aplicación de la bonificación del 75% como la posibilidad de establecer límites a la bonificación, su pago a posteriori o su sustitución por exen-

ciones fiscales.

Por ello, en el documento que trasladarán al Gobierno del Estado se exigirán tanto medidas que aseguren el control de los precios y eviten su aumento por parte de las compañías como todas las garantías para la bonificación del 75%, un logro importantísimo de los cuatro gobiernos que equipara los derechos de movilidad de los ciudadanos de los territorios extra peninsulares con los de los ciudadanos del resto de España para el que no se aceptará "ni un paso atrás".

Es más, los cuatro gobiernos destacan que el estudio de la CNMC pone en evidencia también cómo en el caso de los vuelos internos entre las islas, -que operan a través de obligaciones de servicio público y con una tarifa de referencia (que en la práctica supone precios limitados) - el incremento del 50% al 75% en la bonificación no ha supuesto un aumento de precios, sino que ha repercutido directamente en beneficio de los residentes, con precios más bajos.

Por tanto, en esta línea, cualquier cambio en la bonificación del 75% sería para avanzar en los derechos de los ciudadanos siguiendo el modelo del sistema entre islas para el precio de los vuelos, nunca un paso atrás.

El posicionamiento conjunto de los cuatro gobiernos ante el informe de la CNMC refuerza la estrategia acordada en la Cumbre sobre la Movilidad y el Transporte en los Territorios Extrapeninsulares celebrada el pasado mes de enero en las Islas Canarias, en la que ya se abordó la problemática del incremento de precios con el 75% de descuento de residente -ahora confirmado por la CNMC- y se estableció una hoja de ruta conjunta para mejorar los derechos de movilidad de los ciudadanos de los territorios extrapeninsulares y reclamar que se tomaran medidas para evitar el encarecimiento de precios detectado sin un motivo objetivo que lo justifique.

Los cuatro gobiernos recuerdan que durante la cumbre coincidieron en considerar la bonificación del 75% como "un hito", pero un logro que tiene que redundar en que

el pasaje sea más barato para el usuario, y que la complementación y financiación por parte del Gobierno de España no suponga un aumento de los precios.

Las conclusiones recogidas en la Declaración Institucional con la que finalizó la citada cumbre siguen siendo los pasos de la hoja de ruta a seguir a partir de ahora con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para controlar la correcta aplicación de la bonificación a los residentes.

Entre las actuaciones concretas que los gobiernos autonómicos reclamaban al Ministerio para el efectivo control de los precios aéreos, se encuentra fiscalizar el sistema de establecimiento de precios por parte de las compañías para evitar que se produzcan incrementos no justificados de los mismos. Por ejemplo, la petición de que la condición

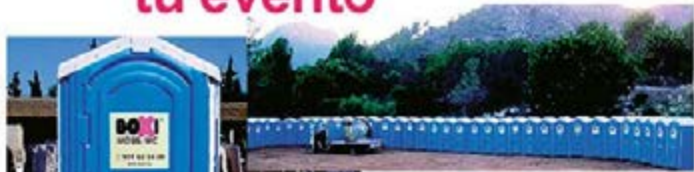
de residente se incluya al finalizar la compra y no al principio (para que no se discrimine a los residentes) o que las compañías modifiquen su sistema de algoritmo de venta, que no ha incluido la variable del 75% e incrementa precios con el aumento de la demanda, entre otras medidas

En la cumbre también se acordó la creación de una mesa de trabajo permanente integrada por representantes del Estado y de los territorios extrapeninsulares para hacer seguimiento y control de la movilidad y convertirse en el órgano en el que se planteen nuevas propuestas para mejorarla.

El estado de alarma ha impedido la celebración de constitución y primera reunión de dicha mesa y los cuatro gobiernos solicitarán su pronta reunión cuando la superación del estado de alarma así lo permita ●

**¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!**

**Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en sanitarios  
portátiles para  
tu evento**



**BOXI**  
MOBIL-WC

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es



**¿Regresa a su país?**

**Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales**

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Poraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
MEDITERRANEAN SHIPPING AGENCY



## Solidaridad

# TGT dona más de 8.500 kilos de productos lácteos para colectivos vulnerables de Mallorca

Serán destinados a entidades que trabajan con comunidades en situación de exclusión social

BSF

Grupo TGT líder nacional en la producción y distribución de productos lácteos, se ha sumado a la donación de sus productos a diferentes entidades tanto públicas como privadas que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión de Mallorca.

En línea con su política de apoyo a las comunidades locales y su lucha contra la pandemia de COVID-19, el Grupo TGT, a través de su delegación de Mallorca, está realizando donaciones de productos lácteos y, hasta la fecha, ha donado un total de 8.508 kilos a instituciones, entidades, asociaciones públicas y privadas que atienden a personas vulnerables en el marco de su com-



TGT haciendo donaciones a entidades sociales para colectivos

promiso con la sociedad.

Entre las entidades destinatarias se encuentran el Banco de Alimentos y el hotel medicalizado Palma Bay.

Esta donación forma parte de los 87.466 kilos de alimentos repartidos de manera gratuita en toda España, entre los que hay una gran variedad de quesos de diferentes Denominaciones de Origen, mante-

quillas, yogures y natas.

“Siempre he creído que el principal activo de una empresa son las personas que la forman, y esta visión se amplía lógicamente a los clientes, consumidores y a la sociedad que nos rodea.

Desde el Grupo TGT tenemos claro que no llevaríamos casi 60 años de existencia como empresa si no



La empresa de lácteos también ha hecho donativos de mascarillas

hubiese existido un compromiso por parte de esta sociedad. Ahora entendemos que es el momento de devolver todos estos años de fidelidad y nuestra forma de agradecer este compromiso es donando productos lácteos a todos aquellos colectivos que ahora lo necesitan más que nunca. Sin duda JUNTOS podremos.” ha señalado Sergi

Ballell, Director General de grupo TGT.

Además de alimentos, Grupo TGT ha entregado más de 10.000 unidades de material sanitario y de protección donadas a instituciones públicas para ayudar a los diferentes grupos profesionales que están combatiendo el COVID-19 en primera línea ●

## COVID-19: UNICEF España propone 18 medidas al Gobierno para salvar la educación

La organización recalca la importancia de garantizar una educación de calidad no solo en este momento de emergencia provocada por el coronavirus, sino para estar prevenidos ante posibles repuntes de la enfermedad

BSF

La situación provocada por la pandemia de coronavirus ha puesto en jaque los sistemas educativos de buena parte del mundo. También en España, donde los niños llevan más de un mes de confinamiento sin poder asistir físicamente a clase.

El Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas, llevan ya algunas semanas, mediante reuniones sectoriales de educación, tratando de lograr una solución equilibrada para cerrar el curso 2019-2020.

Pero más allá de las medidas para el cierre del curso actual, y en un contexto de esta magnitud, UNICEF recuerda que la prioridad no debe estar únicamente en cómo sacar adelante este curso, sino en garantizar el derecho a la educación y contribuir a frenar el impacto de esta crisis desde el propio ámbito educativo.

Por ello, la organización de derechos de infancia ha presentado al Gobierno y presentará en los próximos días a las Comunidades Autónomas, una serie de medidas que permitirán trabajar un plan estratégico para mitigar

las consecuencias de esta crisis a medio y largo plazo y ayudar así a recuperar la normalidad que los niños tanto necesitan y que la educación es capaz de proporcionar.

“Por nuestra experiencia en emergencias sabemos que no será posible recuperar la normalidad si no asumimos que nos encontramos ante una situación de emergencia. Por tanto, cuando antes reconozcamos la necesidad de impulsar cambios y de poner en marcha un plan de acción integral, antes podremos garantizar el derecho a la educación de todos y cada uno de los niños”, ha dicho Gustavo Suárez Pertierra, presidente de UNICEF España.

UNICEF ha recordado además que se deben hacer esfuerzos adicionales para proteger a aquellos niños en mayor situación de vulnerabilidad, independientemente de dónde se encuentren, cuál sea su estado legal, origen o condición.

“Es importante continuar apoyando al sistema educativo en esta emergencia y ofrecer todo el apoyo necesario para que la vuelta a las aulas se desarrolle con la mayor normalidad y seguridad,

para poder activar una enseñanza a distancia completa y de calidad ante posibles nuevos escenarios de confinamiento en el futuro” ha explicado Nacho Guadix, responsable de Educación de UNICEF España.

Entre las principales medidas que propone la organización destacan el desarrollo de plataformas digitales de enseñanza que estén centralizadas por las administraciones educativas y que garanticen la homogeneidad, la calidad de acceso, la lucha contra el absentismo, la protección de los datos personales y la ciberseguridad del alumnado, profesorado y centro educativo.

Además del aprendizaje y los aspectos de la docencia, en una emergencia es imprescindible también atender con prioridad la integridad, la salud física y mental de los niños. En este sentido, la organización hace especial hincapié en desarrollar contenidos específicos de educación para la salud: prevención del contagio, gestión emocional, hábitos saludables y uso adecuado de las TIC.

Junto a las medidas que garanticen la continuidad del apren-

dizaje debe existir planes que incluyan los pasos necesarios para la reapertura segura de las escuelas, una vez superadas las primeras fases de la crisis. Si esto ocurriera, se deben seguir pautas que garanticen la protección y adecuada información de toda la comunidad educativa, contando con la participación infantil como aliado clave.

El impacto económico y laboral que la emergencia sanitaria del COVID-19 tiene sobre todos los sectores, incluida la educación, se está afrontando a través de la digitalización de las actividades. Será clave que tanto alumnos profesorado, como la sociedad en general cuenten con programas de desarrollo de competencias TIC para que puedan acceder y manejar contenidos digitales con éxito.

Sobre todo y ante todo, la organización recuerda la necesidad de escuchar las opiniones y las necesidades de los propios niños. Abrir espacios de participación seguros y estructurados que sirvan para fomentar la movilización y la cohesión social.

Las emergencias han acompañado a la humanidad durante toda la historia y, con el tiempo,

hemos aprendido a afrontarlas, y hacerlo de modo que apliquemos soluciones que permitan proteger el desarrollo. Esta situación de emergencia precisa de la máxima colaboración de todos. La cooperación entre administraciones, familias y sociedad civil, deben estar al servicio de un enfoque de derechos, de no dejar a nadie atrás.

### Colaboración

UNICEF España ha puesto en marcha una campaña de captación de fondos para contribuir a la lucha contra el coronavirus. Cualquier persona interesada en colaborar puede hacerlo a través de las siguientes vías:

En la página web [www.unicef.es](http://www.unicef.es)

En el formulario [www.unicef.es/donacion-emergencia-coronavirus](http://www.unicef.es/donacion-emergencia-coronavirus)

Llamando al número de teléfono gratuito 900 907 500 (horario de lunes a viernes de 9:00 a 21 h, y sábados de 11:00 a 17:00 h)

Si es empresa, escribir a [empresas@unicef.es](mailto:empresas@unicef.es) ●



## Asuntos Sociales

# El IMAS se abastece de material sanitario para sus profesionales y colectivos vulnerables

El Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) repartió el mes pasado más de 13.000 mascarillas y otro material sanitario de protección personal procedente de diferentes administraciones, entidades y particulares.



La directora insular de Infancia del y Familia del IMAS, María de los Ángeles Fernández y Ye Shenqian, Presidente de la Asociación Intercambio Gastronómico España y China



La comunidad china de Mallorca se ha mostrado solidaria en esta pandemia con varios donativos a entidades públicas y privadas



Los ciudadanos del país asiático constituyen un colectivo numeroso en Mallorca, en barriadas populares como Pere Garau

## BSF

El IMAS, que es quien gestiona todo este material, lo hizo llegar tantos a los servicios sociales municipales y otras residencias y centros tanto municipales como concertados o privados, así como a sus residencias y centros propios.

En este sentido el Govern balear entregó al IMAS 8.000 mascarillas, de las que 3.800 son para

los centros y servicios sociales de todos los ayuntamientos de la isla, mientras que el resto de mascarillas se han distribuido entre las residencias de mayores y con discapacidad, centros de menores o albergues para personas sin techo del IMAS.

La intención de la institución insular era que ningún municipio quede sin el material de protección sanitario necesario. En este sentido también se repartieron en los diferentes centros municipales, privados y propios del IMAS 50.000 guantes, 400 batas

desechables y mascarillas quirúrgicas dadas por la Universidad de las Islas Baleares (UIB) y procedentes de los laboratorios del centro universitario.

Por su parte otras asociaciones como la ACHINIB, Asociación China de las Islas Baleares o la asociación Moda Mallorca han dado otros 4.000 mascarillas, que también se han repartido entre los diferentes centros y servicios. Además, particulares también han hecho llegar una serie de mascarillas hechas a mano, como es el caso de las auxiliares

de enfermería de la residencia de Felanitx, que junto con un grupo de costureras de San Lorenzo han elaborado otros mil.

## Aporte de la comunidad china

Zhejiang Business College (Hanzhou, PR China) con el apoyo del presidente de la Asociación intercambio gastronómico España y China, Ye Sheqian, donaron cuatro mil mascarillas a Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS).

Esta iniciativa ha permitido

que cubrir parte de las necesidades de material sanitario en un momento en el que falta de material para los profesionales sanitarios y colectivos vulnerables a quienes se encaminan las políticas sociales del IMAS.

Con parte de este donativo, la institución insular ha podido abastecer a las residencias de la tercera edad, tal y como comentó el reconocido empresario Ye Sheqian, uno de los más prestigiosos y afamados representantes de la gastronomía del país asiático en España ●



GESTION TST CONSULTING  
Asesoría Fiscal - Laboral - Extranjería - Jurídica

## TST Consulting:

# Consultas laborales y fiscales (emergencia sanitaria coronavirus)

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE / ASESORÍA LABORAL / ÁREA MERCANTIL / ÁREA JURÍDICA / EXTRANJERÍA



OFICINA CENTRAL  
C/ LLEO XIII Nº 6 BAJOS DERECHA / 971 21 35 43  
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ - TÉCNICO TRIBUTARIO Nº 1937  
info@tstconsulting.net

OFICINA PALMA  
PLAZA SAN ANTONIO Nº 13 ENTRESUELO IZQ. / 971 59 37 72  
SANDRA BARRIGA - TÉCNICO EN EXTRANJERÍA  
sandra@tstconsulting.net

http://tstconsulting.net/



CORONAVIRUS  
**INFORMACIÓN  
MUNICIPAL**

Teléfonos y direcciones electrónica

ESP

En caso de presentar  
**síntomas,**  
llama al  
**971 437 079**

Si necesitas  
**ayuda  
urgente,**  
llama al  
**061**  
**Salud  
Responde**

**COVID-19**

+ Información  
**COVID-19**

**palma.es**

Ajuntament  de Palma

**Policía Local**

Emergencias **092**

**Información general Ayuntamiento 010**

**Palma Activa**

**900 139 138** / WhatsApp **648 816 549** (de 9 a 14 h)  
*info@palmaactiva.com*

**Bienestar Social**

Urgencias **971 225 977** / **676 758 317**

**Instituto Municipal de Deportes (IME)**

**971 281 870** *ime@palma.cat*

**EMAYA**

**971 240 240** / *emaya@emaya.es* / *www.emaya.es*

Oficina  
virtual

**Empresa Municipal de Transportes (EMT)**

**971 214 444** / *usuaris@emt.palma.es*

**Sociedad Municipal de Aparcamientos y  
Proyectos SA (SMAP)**

**971 214 646** (de 8.30 a 14.30 h) / *info@smap.palma.es*

**Bicipalma**

*bicipalma@palma.cat*

**Palmajove** **971 725 501** / *info@palmajove.cat*

**SexConsulta** WhatsApp **663 200 411**

**Urbanismo**

- Licencias de Obras. Calidad de la Edificación  
**971 225 900 - ext. 8549** / *obres@palma.es*
- Licencias de Actividades. Seguridad de Establecimientos  
**971 225 900 - ext. 8238 / 8240**  
*activitatsin@palma.cat*
- Disciplina Urbanística  
**971 225 900 - ext. 8322** / *disciplina@palma.cat*
- ITE **971 225 900 - ext. 8217** / *ite@palma.cat*
- Seguridad edificios  
**971 225 900 - ext. 8328** / *seguretatedificis@palma.cat*
- Información urbanística  
**971 225 900 - ext. 8153** / *guia2014@palma.cat*
- Oficina Antidesahucios  
**971 214 197** / *oficinaantidesnonaments@palma.es*

**Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género**

**971 178 989**

**Información tributaria**

**971 225 900 - ext 1034** / *informaciotributaria@palma.cat*

Se ruega a la ciudadanía que se mantenga informada  
exclusivamente a través de los canales oficiales.

Más información en [coronavirus.caib.es](http://coronavirus.caib.es)

